



Plan de Transporte para Miami-Dade hasta el año 2030



¡PARTICIPE!

Verano del 2004

Estamos planificando el futuro del transporte



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Se está preparando el **Plan de Transporte para Miami-Dade hasta el año 2030**, que impondrá directrices para los gastos que se efectúen en el área de transporte en Miami-Dade hasta el año 2030. Este plan maestro comprenderá obras que mejorarán las autopistas, el transporte público, así como la infraestructura para ciclistas y peatones.

El proceso para elaborar el plan lleva meses de trabajo técnico y de actividades de participación ciudadana. Para llevar a cabo el plan, se está utilizando un modelo detallado para pronosticar la demanda de viajes, así como otros recursos de análisis. El Concejo de Planificación del Transporte, conformado por representantes estatales, representantes de agencias tanto regionales como locales y ciudadanos, evalúa los resultados del proceso de análisis antes mencionado.

El modelo para pronosticar la demanda de viajes considera:

- El sistema actual de vías públicas y equipos de transporte público;
- La población y los empleos actuales;
- El tránsito y los usuarios del transporte público actuales;
- El uso de los terrenos, la población y los empleos futuros; y
- El tránsito y los usuarios del transporte público en el futuro.

Para llegar a una recomendación, el Concejo de Planificación del Transporte considera:

- Los resultados de los pronósticos de demanda de viajes;
- Las restricciones a la luz de la conservación histórica y las franjas públicas;
- Los recursos naturales, la calidad del aire y las zonas ecológicas protegidas;
- La capacidad financiera prevista para el futuro; y
- Las sugerencias y los deseos de la comunidad.



Para satisfacer las necesidades de transporte en la zona, independientemente del costo de los proyectos, se está preparando una lista de proyectos, o “plan de necesidades”, con el objeto de identificar todas las obras en el área de transporte que deberán realizarse hasta el año 2030. El plan de necesidades, que incluirá proyectos para todos los medios de transporte, se confeccionará teniendo en cuenta la opinión de los ciudadanos, los gobiernos locales, las agencias de transporte y el Departamento de Transporte de la Florida. También, se está llevando a cabo un análisis de recursos financieros para proyectar la financiación disponible para el diseño y la construcción de los proyectos.

Por último, se preparará un plan de costos viables, el que describe los proyectos de obras de capital más importantes que se prevé que el Condado podrá costear. El plan de costos viables representará los proyectos prioritarios del plan de necesidades que estén dentro de la capacidad financiera del Condado de Miami-Dade. En los próximos meses, se confeccionará un borrador de ese plan.

ES HORA DE ACTUALIZAR EL PLAN DE TRANSPORTE DE MIAMI-DADE.

OBJETIVOS

- Objetivo 1:** Mejorar el sistema de transporte y la calidad del servicio
- Objetivo 2:** Fomentar la vitalidad económica
- Objetivo 3:** Incrementar los beneficios sociales
- Objetivo 4:** Mitigar el impacto ambiental y energético
- Objetivo 5:** Integrar el transporte con el uso que puede hacerse de los terrenos y otras consideraciones de carácter urbano
- Objetivo 6:** Optimizar las estrategias de inversión

¿CUÁLES PROYECTOS SE PUEDEN CONCRETAR?

No se pueden concretar todos los proyectos que necesitamos porque no hay fondos suficientes para incluirlos a todos en el Plan de Transporte. Por lo tanto, ¿cuáles son los proyectos más importantes?

- Más vías públicas
- Más rieles y autobuses
- Horarios alternos de trabajo
- Más oportunidades para hacer viajes compartidos

¿QUÉ NECESITAREMOS PARA IR DE UN LADO A OTRO?

- VÍAS PÚBLICAS
- AUTOBUSES
- RIELES
- ACERAS
- BICICLETAS
- TECNOLOGÍA
- CORREDORES PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO
- VIAJES COMPARTIDOS

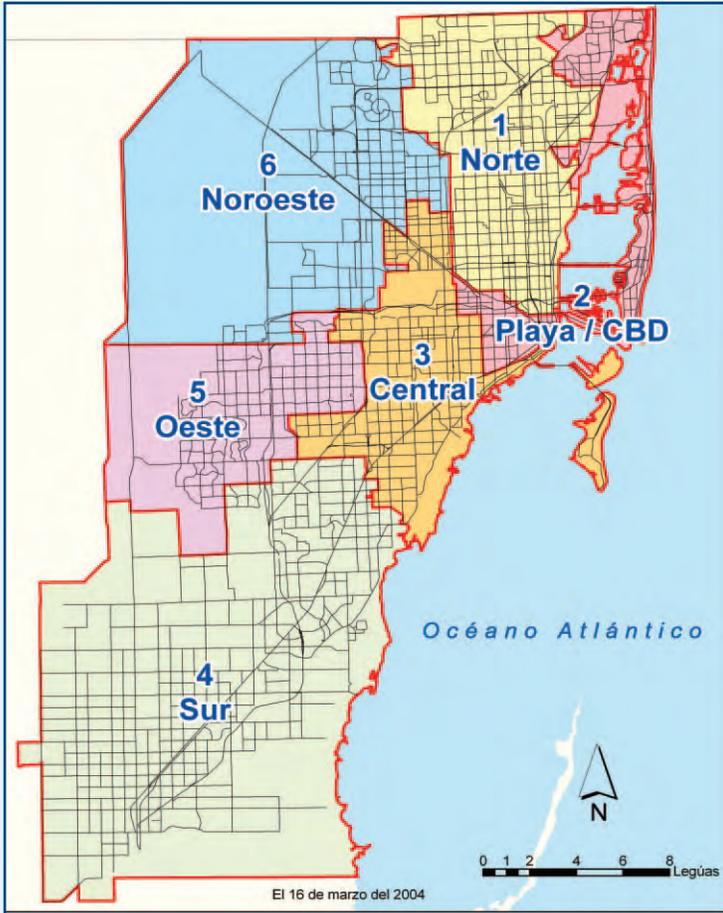
El Plan de Transporte analizará los lugares adonde queremos ir e identificará lo que NECESITAMOS para llegar a destino de manera eficiente, sin correr riesgos. Se tendrán en cuenta las necesidades actuales y futuras de los ciudadanos y comerciantes, y como consecuencia se elaborará una lista de proyectos. Las soluciones presentarán nuevas alternativas para solucionar los problemas existentes.

DATOS DEMOGRÁFICOS E INFORMACIÓN ACERCA DEL TRANSPORTE

Los datos demográficos y la información relativa al transporte constituyen la fuerza motriz a la hora de llevar a cabo los proyectos. La tabla muestra el crecimiento futuro que caracterizará a la zona entre los años 2000 y 2030.

| Datos demográficos e información | 2000 | 2030 | Porcentaje del incremento |
|----------------------------------|-----------|------------|---------------------------|
| Población | 2,204,700 | 3,149,300 | 43% |
| Viviendas | 774,300 | 1,084,900 | 40% |
| Empleos | 1,183,300 | 1,590,200 | 34% |
| Automóviles | 1,479,400 | 2,182,500 | 48% |
| Viajes promedios diarios | 7,934,400 | 11,080,200 | 40% |

ZONAS DE PLANIFICACIÓN Y CRECIMIENTO FUTURO



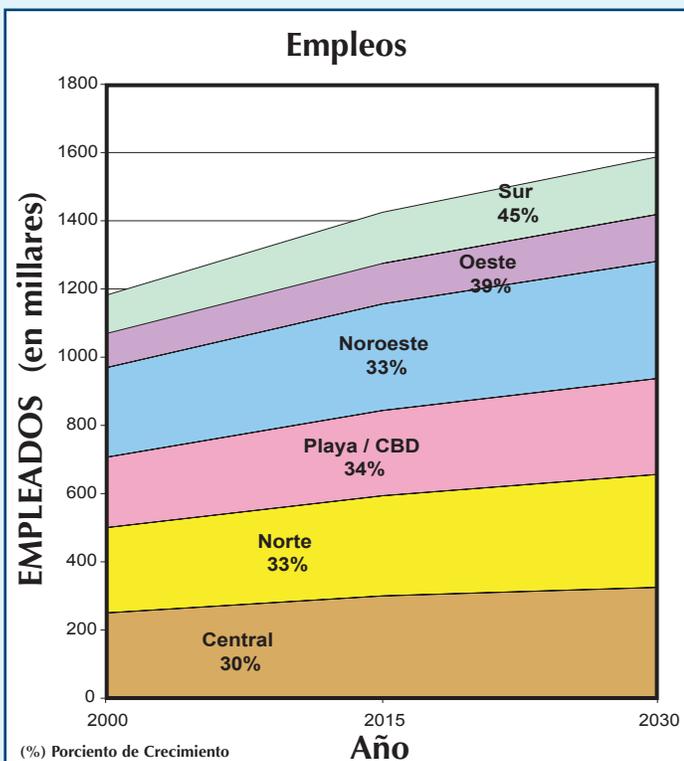
Zonas para la Planificación del Transporte en el año 2004.

Condado de Miami-Dade

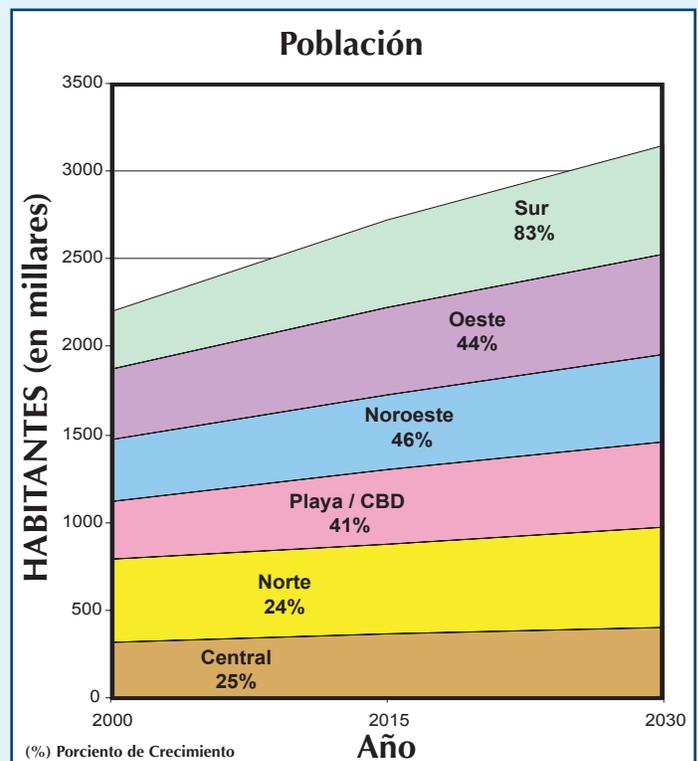
Con el objeto de facilitar la presentación en las reuniones públicas que se celebren en el marco del **Plan de Transporte de Miami-Dade hasta el año 2030**, se ha dividido el condado en seis (6) zonas de análisis.

Estas zonas son las siguientes:

- Playa –Distrito Comercial y Financiero Central (CBD, su sigla en inglés)
- Central
- Noroeste
- Norte
- Sur
- Oeste



Entre los años 2000 y 2030, la población de Miami-Dade registrará un aumento del 43%.



Los empleos crecerán un 34% entre los años 2000 y 2030.



CONSIDERACIONES ZONALES

El censo del año 2000 mostró el aumento de la población en las zonas urbanizadas de la Florida correspondiente a los últimos diez años. Como consecuencia de dicho incremento, todas las zonas urbanizadas están creciendo gradualmente y, en muchos casos, ahora tienen límites demarcatorios en común. Esta pauta de crecimiento continúa atrayendo la atención de los funcionarios en el área del transporte, quienes intentan suministrar vías públicas que tengan coherencia de una zona urbanizada a la otra y que sean lo suficientemente extensas para la cantidad de vehículos que circulan de un lugar al otro. Por lo tanto, el censo del año 2000 reconoció que era necesario designar como si constituyeran una zona urbanizada única a ciertas porciones de los condados de Miami-Dade,

Broward y Palm Beach. Estas designaciones también incluyen a las zonas contiguas que se espera que se conviertan en zonas urbanizadas en los próximos 20 años. Esa designación del censo del año 2000 demandará la elaboración e instauración de un plan local de transporte, coordinado para un largo plazo. Con miras a garantizar la uniformidad de los planes en todos los terrenos independientemente de su ubicación con respecto a las líneas demarcatorias de la MPO, los planes mencionados incluyen proyectos prioritarios coordinados, un proceso de participación pública de los residentes locales y un procedimiento combinado de planificación para lo referente a la calidad del aire.



¿QUÉ SIGUE?

Una vez que se haya confeccionado el plan de necesidades con atención a las opiniones del público, los proyectos se evaluarán a la luz de los objetivos y metas del Proyecto. Luego, se dará prioridad a los proyectos conforme a esa evaluación, a fin de contribuir en la preparación del plan de costos viables que se recomiende. El plan de costos viables sopesará los proyectos necesarios con los recursos financieros proyectados que estén disponibles.



¡QUEREMOS QUE SUS IDEAS FORMEN PARTE DE LA SOLUCIÓN!



Se espera que hasta el año 2030, la población del Condado de Miami-Dade crezca un 43 por ciento y los empleos registren un incremento del 34 por ciento. Por lo tanto, es una tarea desafiante la de crear un sistema de transporte para Miami-Dade que resulte más conveniente en cuanto a los costos.

**Por favor, envíenos sus ideas a la oficina del:
Gerente de Proyecto, Plan de Transporte para Miami-Dade hasta el año 2030
111 NW First Street, Suite 910, Miami, FL 33128**

**Teléfono: 305-375-4507 • Fax: 305-375-4950
Sitio cibernético: www.miamidade.gov/mpo
Correo electrónico: mpo@miamidade.gov**

